



ASESORÍA
CONTABLE Y TRIBUTARIA

INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de
INMOBILIARIA VILLARICA S.A.
Guayaquil, Ecuador

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario por el período comprendido entre el 1ro. de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

1. Revisado, en mi calidad de Comisario los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA VILLARICA S.A., al 31 de Diciembre del 2013, los Estados Financieros de la Empresa: El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo.
Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe de los Estados Financieros en base a mi revisión.
2. Mi revisión incluyo en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.
3. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía INMOBILIARIA VILLARICA S.A. al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Por lo expuesto anteriormente, me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, apruebe final de los Estados Financieros de la Compañía INMOBILIARIA VILLARICA S.A., al 31 de diciembre de 2013.

CPA. Laura Eloisa Castro Freire
Comisario Principal